

CIRCULAR No. 003
Tunja, 16 enero 2020

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ
DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
ASUNTO: INFORMACIÓN ASEGURAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DURANTE LAS SALIDAS PEDAGÓGICAS, JUEGOS SUPERATE Y DEMÁS EVENTOS AVALADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA EL CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2020.

Las Instituciones Educativas en el desarrollo del calendario académico programan actividades que se deben realizar fuera del lugar habitual de estudio, tales como salidas pedagógicas, asistencia a Juegos Supérate Intercolegiados y demás eventos avalados por la Secretaría de Educación. Tal situación conlleva riesgos eventuales para los participantes durante los desplazamientos fuera de sus sedes o municipios.

En este entendido, las entidades territoriales deben garantizar el aseguramiento de los niños, niñas y jóvenes partícipes de estas actividades con fundamento en la directiva ministerial No. 30 del 31 de diciembre de 2009 emitida por el MEN y la directiva territorial 002 del 2010 de la Secretaría de Educación de Boyacá, que hacen imprescindible la constitución de una póliza de seguro que ampare el desarrollo de actividades pedagógicas que se realizan en el marco de procesos de aprendizaje.

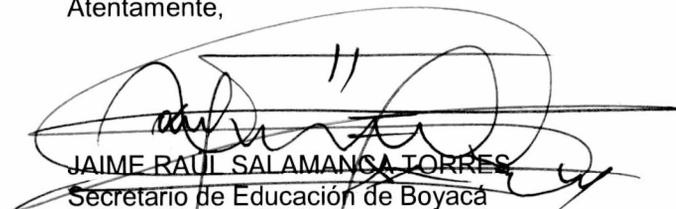
A la fecha, la Secretaría de Educación de Boyacá se encuentra adelantando los procesos administrativos necesarios para la contratación de una póliza de seguro que ampare a los referidos estudiantes para el calendario escolar del año 2020.

En consecuencia, solicito amablemente a los Rectores y demás Directivos Docentes de los 120 municipios no certificados del Departamento, se abstengan de autorizar y/o realizar salidas pedagógicas o desplazamientos a los eventos avalados por esta Secretaría, hasta tanto no les sea comunicada formalmente la celebración del contrato de aseguramiento para la vigencia 2020.

Agradezco su comprensión para garantizar a los estudiantes de nuestro departamento la participación en estos importantes escenarios pedagógicos, y su protección ante una eventual contingencia.

Boyacá sigue avanzando, la educación es el camino para sacar adelante a nuestro Departamento.

Atentamente,



JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Secretario de Educación de Boyacá

Elaboró: Andrea Araque, Auxiliar Administrativo

1.2- 20.1